



Secciones

LA NACIÓN
INDEPENDIENTE DESDE 1946

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Política

Proyecto de jornadas 4-3 acumula casi 500 mociones

Regalar

Escuchar

Por Josué Bravo

17 de mayo 2023, 08:01 a. m.

El proyecto de ley de jornadas laborales flexibles, conocido como 4-3, acumula 490 mociones. De estas, 472 son defendidas por la bancada del Frente Amplio (FA).

Todas ellas serán discutidas en el plenario legislativo, cuando el Gobierno convoque de nuevo el texto al actual periodo de sesiones extraordinarias y reanude su curso en ese foro, en un trámite rápido aprobado por los diputados desde finales de abril.

Publicidad

Sin embargo, a este plan presentado en el periodo anterior por la bancada del Partido Liberación Nacional (PLN), aún le falta un día de presentación de mociones en el plenario, por lo que el número de propuestas de cambio podría aumentar.

El FA pide, por ejemplo, que las jornadas excepcionales se apliquen solo por rama de actividad, industria o cadena productiva si de previo se negoció una convención colectiva entre el patrono y los trabajadores.

Del mismo modo, pide que las empresas garanticen lugares de cuidado, sea dentro o fuera del trabajo, para menores de edad, personas enfermas o con discapacidad y adultos mayores que sean dependiente del trabajador, sin que el servicio sea tomado en cuenta como parte del salario del empleado.

Para que gocen del servicio de cuidado, estas personas deberán recibir facilidades de transporte, dice otra de las mociones del FA.

Publicidad

También, propone sanciones económicas a los patronos que despidan a trabajadores que no quieran trasladarse a las jornadas 4-3.

La diputada liberacionista Monserrat Ruiz, en tanto, plantea que los inspectores del Ministerio de Trabajo revisen el sitio de trabajo de la empresa, para verificar que las condiciones necesarias de salud ocupacional para la aplicación de la nueva jornada.

El partido de Gobierno, a su vez, propone un texto sustitutivo que mantendría las sanciones a patronos que despidan trabajadores si estos rechazan emigrar el nuevo modelo, la opción de hacer teletrabajo y el pago de una remuneración extra sobre el salario base de cada actividad.

De las 490 iniciativas que acumula por ahora el expediente, 431 vienen de la Comisión de Hacendarios, donde se acogió un texto sustitutivo sin que se pudieran discutir los planteamientos pendientes.

De este grupo, 422 las defiende el Frente Amplio que pide reducir la jornada de 48 horas a la semana para el modelo 4-3, así como reconocer el pago de horas extra.

Este proyecto de ley busca legalizar el esquema en que los asalariados trabajan cuatro días a la semana, con jornadas diurnas de 12 horas, con tres de descanso. Si las jornadas son nocturnas, se trabajan tres días y se descansan cuatro.

Hay un amplio número de mociones dejadas por la exdiputada independiente Paola Vega, quien se oponía a la iniciativa en el periodo anterior.

Seis mociones más son de las diputadas del PLN, Monserrat Ruiz y Rosaura Méndez; y tres de la exlegisladora del Partido Acción Ciudadana (PAC), Nielsen Pérez.

La legisladora verdiblanca Paulina Ramírez, presidenta de Hacendarios, indicó el lunes, en la mesa de trabajo que se abrió en la Asamblea Legislativa para buscar un texto de consenso entre las bancadas, que discutir las se habría llevado un año en la comisión.

De hecho, a finales de abril, 47 diputados del plenario aprobaron el trámite abreviado para sacar el texto de la comisión y acelerar su trámite en el plenario.

LEA MÁS: Diputados aprueban vía rápida a proyectos sobre crimen organizado y jornadas laborales 4-3

Mientras estuvo convocado, en este mes de mayo, el proyecto recibió 59 mociones adicionales para completar las 490. De estas, 52 son del Frente Amplio, cinco de la diputada Ruiz, una más de su compañero de bancada Francisco Nicolás y otra del gobernante Partido Progreso Social Democrático (PPSD).

El procedimiento abreviado establece que las mociones se pueden discutir durante 14 sesiones. Cuando ese plazo finalice, cae la guillotina y ya no se puede usar la palabra, solamente votar las mociones restantes.

Este miércoles y jueves los diputados continuarán la discusión en la mesa de trabajo en busca de un texto de consenso.



El Frente Amplio es la bancada que más mociones ha presentado al proyecto de jornadas 4-3 Foto: Asamblea Legislativa.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: En Corrillos Políticos

Le explicamos los hechos políticos de la jornada y cómo inciden en la vida de los ciudadanos

xcastro@inamu.go.cr

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Publicidad

jornadas 4-3

frente amplio

mociones de ajuste



Josué Bravo

Periodista en la sección Política, con 16 años de experiencia como corresponsal del Diario La Prensa de Nicaragua en temas políticos, diplomáticos, judiciales y migratorios.



LE RECOMENDAMOS

¡Trágame tierra! El fallo de Kennedy Rocha no tiene explicación



Jorge Eduardo Sánchez reprocha a Sugef pedir su destitución en medio de absorción de Coopeservidores

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Sugef recomienda al gobierno destituir al presidente del Banco Popular y a otros dos directivos

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Lo más leído

Concierto 'Noches de Cantina', con Edén Muñoz, se pospone tras perder a Paquita la del Barrio

Madre de niña ahogada en pileta de iglesia en Llano Grande: 'Vine a buscarle una vida mejor y encontró la muerte'

¡Trágame tierra! El fallo de Kennedy Rocha no tiene explicación

Alajuelense se topa sorpresa en El Salvador al reconocer cancha del Estadio Jorge 'Mágico' González

Sugef recomienda al gobierno destituir al presidente del Banco Popular y a otros dos directivos



© 2024 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Parque Viva
- Paute con nosotros
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)